

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2018.

En el Salón de Actos de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **veinte** horas y del día **10 de julio de 2018**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidenta: D^a. .../..., Concejala Presidenta del Distrito.

Secretario: D. .../..., Secretario por Delegación.

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Popular:

D. .../...

D. .../...

D. .../...

Por el Grupo Socialista:

D.../...

Por el Grupo Ganar Móstoles:

Por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes:

- Representantes de las asociaciones vecinales designados por el Consejo de Distrito:

D^a .../...

Excusa su asistencia:

D. .../... (GRUPO SOCIALISTA- VICEPRESIDENTE)

D^a. .../... (GRUPO SOCIALISTA)

D. .../... (GRUPO POPULAR)

D. .../... (GRUPO IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES)

D. .../... (GRUPO GANAR MOSTOLES)

D^a .../... (GRUPO GANAR MOSTOLES)

D. .../... (LA PRINCESA)

D. .../... (PLATAFORMA)

Abierto el acto por la **Sra. Presidenta**, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 6/110, adoptado en la sesión de 08 de julio de 2015, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS RESULTANTES DEL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018.

El **Sr. Secretario** procede a dar lectura a la propuesta presentada.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para establecer un **turno de debate**.

Toma la palabra **D. .../...**(Grupo Popular), para manifestar que el sentido del voto del Grupo Popular, será la abstención, con objeto de que sean las Asociaciones de Vecinos los que decidan las propuestas que se hagan en el Distrito, es decir, una especie de "carta blanca" para que ellos hagan lo que consideren.

Por otro lado manifiesta que la ausencia de las cinco personas del equipo de Gobierno en esta sesión y en la del Consejo Extraordinario, a su parecer considera que es una falta de respeto al trabajo realizado por las Asociaciones de Vecinos y a los vecinos que han votado.

El poco Quórum que últimamente se aprecia en las sesiones de Consejos/Plenos pone de manifiesto la poca participación en el Distrito, además informa que ha recibido quejas de cómo funciona la participación ciudadana y quejas de cómo se ha llevado a cabo este proceso de Presupuestos Participativos.

Manifiesta su desacuerdo por la no presencia del Vicepresidente en estas sesiones extraordinarias de Consejo y Pleno considerando que sí debería de haber estado presente dada su importancia, así como en todas las sesiones que se celebran.

Considera que hubiera sido muy interesante saber la opinión de los representantes que no han estado presentes, los vocales de Ganar Móstoles, vocales de Izquierda Unida, vocales del Grupo Socialista que faltan, así como de la postura del Vicepresidente y que entiende que tendrán su justificación, pero son muchas bajas que de alguna de las maneras pone "negro sobre blanco" lo que supone respetar la participación a las Asociaciones de Vecinos y a este Distrito.

Toma la palabra **D. .../...**(Grupo Socialista) para manifestar que la ausencia de la vocal del Grupo Socialista D^a .../... está justificada dado que tiene su origen en un problema personal grave.

El resto de las personas ausentes y dado las fechas estivales en las que nos encontramos, supone que estarán de vacaciones.

Manifiesta que el día del escrutinio sólo estuvieron 5 personas presentes, todas ellas vecinos y miembros de Asociaciones de Vecinos, no hubo ningún representante político presente salvo él que sí estuvo presente.

Toma la palabra la **Sra. Presidenta** para indicar que hay personas que tienen excusas motivadas y que la ausencia del Vicepresidente en esta sesión y en otras, a su entender, también está justificada siempre y cuando esté la presidencia, siendo la figura de Vicepresidente un sustituto en ausencia del Presidente, o por lo menos así se lo han explicado, por tanto considera que no es obligatoria su asistencia.

Considera que la ausencia del Vicepresidente no es una falta de respeto al trabajo realizado por las Asociaciones de vecinos.

Por otro lado, acepta su decisión de abstenerse en la votación.

Termina la Sra. Presidenta con una reflexión indicando que hay que trabajar más y mejor la participación ciudadana.

Toma la palabra **D. .../...**(Grupo Popular), para indicar que no ha señalado a nadie puntualmente salvo la reseña a la ausencia del Vicepresidente ratificando que sí debería de estar sobre todo en estas sesiones tan importantes para apoyar el trabajo de las Asociaciones de vecinos.

Indica que no se debería de juzgar el posicionamiento del voto.

No existiendo más intervenciones, el **Sr. Secretario** requiere a los presentes si toman conocimiento de la información¹ que consta en el expediente.

¹ Se hace constar que al inicio de la sesión se reparte a los miembros presentes documento Anexo I con la información de las propuestas aprobadas.

Todos los miembros del Pleno **toman conocimiento** de manera unánime de la información facilitada en esta sesión.

La **Sra. Presidenta** somete a votación la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

- Abstenciones: 3 votos
- Votos en contra: No se producen
- Votos a favor: 3 votos

A la vista del resultado² de la votación, queda aprobada por **mayoría** de los miembros presentes, la siguiente propuesta:

Tal y como establecen las Normas de funcionamiento de los Presupuestos Participativos para el año 2018, una vez realizados los trabajos de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos, de la Comisión de Valoración y Seguimiento de los Presupuestos Participativos y el proceso de votación y escrutinio, el Consejo de Distrito emitirá informe para que el Pleno de la Junta de Distrito apruebe las propuestas votadas por los vecinos y vecinas.

Después de un proceso de diálogo con los representantes de las Asociaciones de Vecinos que tuvo como consecuencia el enriquecimiento de las normas de funcionamiento, se habilitó el plazo para la presentación de propuestas entre el 25 de abril al 16 de mayo del 2018.

Del 7 al 15 de junio se llevaron a cabo los trabajos de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos mediante la valoración y solicitud de informes técnicos y aclaraciones sobre las propuestas que se habían presentado por parte de los vecinos, empresarios y asociaciones.

Se presentaron un total de **47** propuestas, utilizando las diversas vías que se habilitaron, Juntas de Distrito, correo ordinario y buzón de email.

Los técnicos del Ayuntamiento realizaron una labor profesional encomiable, participando en la reunión que se celebró el 19 de junio de manera excepcional por cuestiones ajenas a esta Junta de Distrito, de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos y llevando a cabo la valoración técnica, jurídica y económica de las propuestas presentadas en un breve periodo de tiempo, atendiendo además a todas las dudas que los representantes de la Comisión Ciudadana de Presupuestos Participativos plantearon.

² Consta en el expediente de la sesión hoja de la votación con el sentido del voto personal de cada miembro.

A continuación, se produjo una reunión de la Comisión Valoración, Seguimiento y Ejecución de los Presupuestos Participativos en las que se determinaron las propuestas finales para su votación la cual priorizó las propuestas acordando las que a su juicio eran más importantes y de urgente realización para el Distrito.

Finalmente, se pasó al comienzo de los días de votación siendo estos desde el 25 al 29 de junio y del 02 al 4 de julio, de todas las propuestas que hubieran superado los requisitos de viabilidad técnica, jurídica, económica y cuyo objeto correspondiera con inversiones que podían ser nuevas, de mantenimiento, rehabilitación o remodelación de las ya existentes o de proyectos culturales o socio comunitarios, que se ha incluido este año con un importe total de 20.000 euros máximo por Distrito.

Por ello, a la vista del informe emitido por el Coordinador del Distrito 2, donde se resume de manera detallada el proceso de Presupuestos Participativos del año 2018, como los datos de escrutinio, el cual se adjunta a esta propuesta, el Consejo de Distrito 2 Norte-Universidad, acuerda:

- Informar favorablemente sobre las propuestas que han sido aprobadas en el proceso de votación de los presupuestos participativos 2018.

Visto que por el **Consejo de Distrito** celebrado el **día 10 de julio de 2018** en sesión **extraordinaria**, se **informó favorablemente** la elevación de la presente propuesta, formulada por la Sra. Presidenta del Distrito 2.

Considerando que el mencionado acuerdo debe ser elevado al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación la Presidenta y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 161.1 d del Reglamento orgánico del Ayuntamiento de Móstoles,

Se adopta por el **Pleno** el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar las propuestas que han sido aprobadas en el proceso de votación de los presupuestos participativos y aprobadas en el Consejo de Distrito en sesión extraordinaria del 10 de julio de 2018. (Documento anexo I a este acta).

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el **Sr. Presidente** se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y quince minutos**, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

V°B°
PRESIDENTA JUNTA DE DISTRITO 2
NORTE-UNIVERSIDAD
(Decreto 0616/18, de 07 de febrero de 2018)
BOCM. 22/03/2018 N° 70

EL SECRETARIO
(p.d)

Fdo. .../...

ANEXO I

PROPUESTAS APROBADAS EN EL DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD A REALIZAR DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018.

Orden	Nº Propuesta JD 2	Nº Web	Titulo de la Propuesta	Votos	Coste estimado
1	6	315	PARQUE INFANTIL ZONA ROSALES (AZUCENA,BEGONIA Y PETUNIA)	82	45.000 €
2	16	325	MEJORAS EN PARQUES INFANTILES DISTRITO (AVD. PORTUGAL, PRADO OVEJERO (LOS ROSALES), PARQUE VALENCIA Y AVD.ALCALDE DE MÓSTOLES 31-33 PÒSTERIOR-P.LINEAL)	56	120.000€
3	8	250	HABILITAR PARTERRES EN COLEGIO BLAS DE OTERO	53	76.000 €
4	31	96	ACCESO HOSPITAL REY JUAN CARLOS	49	20.000 €
5	7	316	ENSANCHAMIENTO ACERA CL.FCO. JAVIER SAUQUILLO Nº 2 BIS (SALIDA GARAJE)	45	1.500 €
6	11	320	CANODROMO (ZONA- CENTRO MAYORES LA PRINCESA)	43	10.500 €
7	19	328	ACERADO DE LO QUE FALTA EN PASEO CENTRAL	42	10.500 €
8	15	324	PASO DE CEBRA/BADÉN EN ZONA BINGO SALONES PRESIDENT (PRINCESA)	39	1.000 €
9	2	79	MUSICA Y DANZA PARA LA INTEGRACIÓN TERAPEUTICA EN EL DISTRITO 2.	36	2.500 €
10	23	2	ESCALINATA DESDE CL DALIA AL POLIDEPORTIVO LOS ROSALES	29	12.500 €
11	1	78	EQUINOTERAPIA, TALLERES DE ROBOTICA Y AVES RAPACES	23	4.000 €
12	40	157	PARQUE SITUADO FRENTE AL MERCADO DE GOYA (PSO GOYA 15) INSTALACIÓN DE MESAS PIN-PON	11	3.000 €
			PROPUESTAS EJECUTABLES- PRESUPUESTO DISTRITO 305.00 € (305.000 €-2.500 € Nº 2, -4.000 € Nº 1= RESTA PRESUPUESTO JD 2= 298.500 €. LA SUMA DE LAS PROPUESTAS EJECUTABLES ES DE 300.000 €		
			SOCIO COMUNITARIAS		
SE HA COMPROBADO QUE NINGUNO DE LOS BARRIOS DEL DISTRITO SUPERA EL 40% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, QUEDANDO APROBADAS TODAS AQUELLAS PROPUESTAS QUE HAN SALIDO COMO MAYORITARIAS EN EL PROCESO DE ESCRUTINIO REALIZADO 06.07.2018					